

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18470 ZAMORA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Zamora, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000670/2009 referente al deudor Zamorana de Hormigones, S.L., con domicilio en Avenida Antona García, número 2 - 3ºB - Toro (Zamora), CIF: B49231962, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Asimismo, se ha presentado informe de evaluación de la propuesta anticipada de convenio. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del art. 95 de la Ley Concursal, las partes personadas, podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores. Para los demás interesados que se consideren perjudicados, el plazo de diez días se computará desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal a través del Registro Mercantil de Zamora.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zamora, 6 de mayo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100039050-1